

GUÍAS Y CUSTODIAS DE LA NAVEGACIÓN

El más caro del mundo

FARO DE ISLA DE FLORES

- Fecha de construcción: 1828.
- Altura focal: 37 metros.
- Alcance geográfico: 17,2 millas.
- Alcance luminoso: 18,1 millas.
- Intensidad luminosa: 200.000 candelas.
- Características: dos destellos cada 10 segundos.
- Sistema: máquina rotativa sobre cuna de mercurio con luz Dallen.



El principal escollo para la navegación del Río de la Plata, fue durante muchos años la Isla de Flores en las cercanías del puerto de Montevideo, entre sus piedras se colocaban para alertar a los navegantes, palos con faroles de aceite o fanales con grasa de potro. En el año 1782 se instaló en el promontorio más alto de la isla, el farol de popa de la Fragata Nuestra Señora de Loreto, naufragada en la punta San José. aún así los naufragios continuaban y estas advertencias

parecían no ser suficientes para evitarlos.

El Gobernador Militar y Político de la ciudad de San Felipe y Santiago (Montevideo) y comandante de las fuerzas navales del Río de la Plata, Brigadier José Bustamante y Guerra, lanza en 1797 la iniciativa de instalar un faro en dicho promontorio rocoso para la protección y advertencia de los barcos que se aproximaban a nuestra ciudad puerto.

El puerto de Montevideo, fue el centro de un intenso tráfico marítimo, costero, fluvial y de ultramar, consolidándose en los tiempos del gobierno de Bustamante como el puerto de mar de esta zona del Atlántico Sur.

El Virrey Elío hace suyo el proyecto presentado por el Gobernador, dado que estimaba que la cifra de un millón de pesos anuales por las pérdidas ocasionadas por la falta de una ayuda a la navegación eran demasiado altas.

El Prior del Gobernador de Montevideo, Lucas Obes, propuso en 1817 que se utilice para la construcción los derechos aduaneros que deberán cobrarse por adelantado, sobre el tonelaje de los navíos.

La solución la aporta el Gral. Lecor y los miembros del Cabildo el 30 de enero de 1817 al aceptar la sugerencia de Brasil con la firma del llamado "Tratado de la Farola", por el cual, a cambio de la financiación de la obra se establecía un nuevo límite territorial entre las Capitanías de Montevideo y la de Río Grande de San Pedro de sud. Allí se determinaba que el nuevo límite empezará "UNA LEGUA AL SUDESTE DEL FUERTE DE SANTA TERESA, EN LA MARGEN OCCIDENTAL DE LA LAGUNA MERIN Y SIGUIENDO RUMBO NOROESTE HASTA LA DESEMBOCADURA DEL RIO ARAPEY EN EL RIO URUGUAY".

En España se manejó el siguiente dato: " el trueque de una pequeña parte de la frontera de corto valor a cambio de la financiación de una importante obra, sin cuyo establecimiento no puede prosperar el comercio en el Río de la Plata.

El verdadero alcance de este tratado de la Farola, significaba para nuestro país, la entrega por el Cabildo de Montevideo, de una superficie equivalente al 80% de nuestro territorio actual. si tomamos en consideración al día de hoy, la producción agropecuaria y agrícola de ese territorio ahora en manos del Estado de Río Grande do Sul, exportando por millones de dólares, el Uruguay no tendría el Faro de la Isla de Flores, pero si un amplio patrimonio por el que tanto se luchó en Sarandí, Rincón, Misiones, Ituzaingó y toda la campaña de Artigas.

La gran generosidad de los integrantes del Cabildo de Montevideo, que renunciaron a lo establecido en el Tratado de San Ildefonso, en beneficio de Brasil, casi nos conduce a que nuestro territorio quedara delimitado a la Isla de Flores.

La construcción del Faro es típicamente portuguesa, de principios del siglo XIX, una torre en mampostería de 14.55 m sobre el nivel del mar, con una base de 10 m de diámetro y paredes de 2,10 m. de espesor, cumple desde el 01° de enero de 1828 sus funciones de ayuda a la navegación del Río de la Plata. en 1833 fue reacondicionado.

Ernesto Licari
Jurado FIAF

FARO DE PUNTA BRAVA O DE PUNTA CARRETAS



Fecha de construcción: 1876.
 Altura focal: 21 metros.
 Alcance geográfico: 14,1 millas.
 Alcance lumínico: 15 millas.
 Intensidad luminosa: 14.400 candelas.
 Características: un destello blanco y uno rojo cada 10 segundos.
 Sistema: máquina rotativa sobre cubeta de mercurio.
 Electrificado: 1962.

Está instalado en una peligrosa saliente rocosa de la costa de Montevideo. Es de mucho valor para la navegación de pesqueros que se dirigen al Banco Inglés, al Puerto del Buceo o a la entrada del río Santa Lucía. Se introduce el color rojo en sus destellos para diferenciarlo de otros faros y boyas.

FARO DE CABO POLONIO



Fecha de construcción: 1881.
 Altura focal: 39,7 metros.
 Alcance geográfico: 17,8 millas.
 Alcance lumínico: 19,5 millas.
 Intensidad luminosa: 290.471 candelas.
 Características: un destello cada 12 segundos.
 Sistema: máquina rotativa sobre cubeta de mercurio.
 Electrificado: 1961.
 Otro: ayuda a la navegación: Radio-Faro.

FARO DE PUNTA DEL ESTE



Fecha de construcción: 1860.
 Altura focal: 44 metros.
 Alcance geográfico: 18 millas.
 Alcance lumínico: 11 millas.
 Intensidad luminosa: 43.000 candelas.
 Características: dos destellos cada 8 segundos.
 Sistema: llama abierta a gas acetileno con lente dióptrica y catadióptrica.